DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Cirugía Bucal II
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTO)
GRUPO: 2425-M1.1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTA SANJUAN ÁLVAREZ
EMAIL: msanjuan@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 15:00 horas

CV DOCENTE:

Profesora auxiliar de prácticas en el Grado de Odontología de la UEMC, en las asignaturas: Integrada de adultos, Pacientes especiales y Cirugía Bucal II (2015- 2018)

Profesora titular de la asignatura Cirugía Bucal II (2019-202)

Profesora titular de la asignatura Cirugía Bucal I (2021-202)

Profesora auxiliar de prácticas de la asignatura Pacientes Especiales (2019-2024)

CV PROFESIONAL:

- Licenciada en Odontología por la UCM (2002)
- Curso de Director de instalaciones radiológicas (Infocitec, 2002)
- Curso de formación continuada en Ortodoncia (Ceosa, 2003- 2004)
- Curso de formación continuada en Implantología (Ceosa 2004- 2005)
- Curso práctico de Implantología (Trinon, 2005)
- Curso de Estética dental (Ceosa, 2006)
- Curso práctico de Implantología avanzada y Elevaciones de seno (Trinon, 2007)
- Curso de microtornillos para tracción ortodóntica (2009)
- Curso de NobelGuide (2010)
- Curso de All on 4 (Malo Clinic, 2012)
- Curso All on 4, adaptado a la clínica diaria (Madrid, 2013)
- Curso de Cirugía plástica periodontal (Ceosa, 2018)
- Curso de Cirugía Trefoil (Madrid, 2018)
- Curso de Cirugía mucogingival y estética (Ceosa, 2018)
- Curso Khoury vs. R.O.G (Burgos, 2019)
- Curso Cirugía Reconstructiva (DL Cirugía Oral, 2020)
- Curso de Cirugía Reconstructiva sobre cadáveres (DL Cirugía oral, 2022)
- Curso de Cirugía mucogingival (Autrán, 2023)

CV INVESTIGACIÓN:

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Salud (UIC 2023-2024)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Para cursar esta asignatura es obligatorio tener aprobadas las asignaturas: Cirugía Bucal I, Patología general y Patología médica.

Esta asignatura es de carácter obligatorio, dotada de 6 créditos e impartida en el primer semestre del 4º curso del Grado de Odontología. Pertenece al bloque Patología médico- quirúrgica bucal, en el módulo de Patología y terapéutica odontológica.

Los objetivos fundamentales de esta materia son conocer las técnicas quirúrgicas habituales (exodoncias, implantes dentales, acondicionamiento de tejidos, etc) y realizar los procedimientos quirúrgicos más sencillos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Cirugía Bucal II**
    1. Infecciones odontógenas
    2. Clínica de las infecciones odontógenas
    3. Tratamiento de las infecciones odontógenas
    4. Cirugía periapical y radicular
    5. Infecciones óseas de los maxilares y la mandíbula
    6. Osteonecrosis por radiación y por medicamentos
    7. Sinusitis odontógena
    8. Comunicaciones bucosinusales y buconasales
    9. Quistes y tumores del seno maxilar
    10. Cirugía preprotésica
    11. Osteointegración. Diagnóstico y planificación en implantología
    12. Técnica quirúrgica básica. Seguimiento. Complicaciones y criterios de éxito
    13. Técnicas implantológicas avanzadas
    14. Traumatología bucal y maxilofacial
    15. Patología de las glándulas salivales
    16. Quistes odontogénicos inflamatorios
    17. Quistes odontogénicos del desarrollo y quistes no odontogénicos
    18. Tumores odontogénicos benignos
    19. Tumores odontogénicos malignos
    20. Tumores benignos de los maxilares y de la mandíbula
    21. Tumores óseos malignos del maxilar y de la mandíbula
    22. Hiperplasias y tumores benignos de los tejidos blandos bucales
    23. Cáncer oral

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Cirugía Bucal II se divide en 6 bloques, que son:

1. Infecciones bucales y maxilofaciales (temas del 1 al 6)
2. Patología del seno maxilar (temas del 7 al 9)
3. Cirugía y prótesis. Implantes dentales (temas del 10 al 13)
4. Traumatología bucal y maxilofacial (tema 14)
5. Patología de las glándulas salivales (tema 15)
6. Lesiones quísticas y tumorales bucomaxilofaciales (temas del 16 al 23)

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se realizarán exposiciones didácticas en Powerpoint

En los laboratorios se practicará sobre cabezas de cerdos

En las prácticas clínicas se trabajará con pacientes de la clínica universitaria, siguiendo sus normas

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMII.06. Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica
- CEMIV.03.06. Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
- CEMIV.04.01. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CEMIV.04.02. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- CEMIV.04.03. Preparar y aislar el campo operatorio,
- CEMIV.04.07. Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales

- CEMIV.04.08. Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
- CEMIV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los síntomas referidos por el paciente, propios de la patología de partes óseas y partes blandas del territorio bucomaxilofacial.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología de partes óseas y partes blandas del territorio bucomaxilofacial diagnosticada.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Solucionar mediante la técnica médica o quirúrgica pertinente la patología diagnosticada.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente, los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento.
- Elaborar un documento de ínter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que corresponden a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Ejecutar con diligencia las técnicas anestésicas que se emplean habitualmente en Odontología.
- Realizar con eficacia los tiempos operatorios quirúrgicos básicos, sobre modelo, en tejidos duros y blandos de los maxilares.
- Identificar y atender cualquier urgencia relacionada con la actividad médico-quirúrgica buco-maxilofacial.
- Preparar y aislar el campo operatorio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- J.M. Martínez-González (2019): Donado. Cirugía Bucal. Patología y técnica. 5ª edición. Elsevier España, S.L.U.. ISBN: 978-84-9113-302-5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cosme Gay Escoda. Leonardo Berini Aytés (2004): Tratado de Cirugía Bucal. Ergon. ISBN: 978-84-8473-191-7
- José María Martínez-González, Miguel Peñarrocha Diago, José Luis Calvo Guirado (2011): Anestésicos y técnicas loco-regionales en Odontología. Normon. ISBN: 84-614-7964-1

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Sociedad Española de Cirugía Bucal(http://www.secibonline.com) Página oficial de la Sociedad Española de Cirugía Bucal

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Lecciones magistrales. Se explicarán los temas expuestos en la programación de la asignatura

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: comunicación bidireccional sobre los temas más relevantes. Se resolverán las dudas planteadas por los alumnos.

Exposiciones: se dividirá a los alumnos en grupos dependiendo del número de matriculaciones. A cada uno de ellos se le proporcionará un tema incluido en la programación de la asignatura. Deberán ampliarlo y presentarlo en Powerpoint a sus compañeros. La duración estimada será de 10 minutos por grupo. Es de carácter obligatorio. A su vez, se lo deberá entregar a la profesora encargada de la asignatura por correo electrónico, para su correcta evaluación

MÉTODO HEURÍSTICO:

Laboratorios: se realizarán dos. En ambos se practicará sobre cabezas de cerdo. El alumno extraerá dientes, realizará incisiones, colgajos y suturas. A su vez, los laboratorios incluyen el repaso de las técnicas anestésicas. Son de carácter obligatorio.

Prácticas clínicas: prácticas con pacientes para adquirir las competencias previstas. Se realizarán exodoncias simples y complejas, siempre bajo la supervisión de los profesores a cargo de los alumnos. Son de carácter obligatorio.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura de Cirugía Bucal II consta de dos partes, una teórica y otra práctica. Es obligatorio superar ambas partes para aprobar la asignatura, suponiendo cada una el 50% de la calificación final. Sólo se hace media a partir de una calificación de un 5. A continuación se describe cómo superar cada parte.

La parte teórica de la asignatura consta de 6 bloques, que conforman un total de 23 temas. Una vez finalizada la explicación de los tres primeros bloques (Infecciones bucales y maxilofaciales, Patología del seno maxilar y Patología de las glándulas salivales) se realizará un parcial de carácter eliminatorio, si se supera. Supondrá un total del 40% de la nota final de la parte teórica. Se realizará el 8 de noviembre. El método de evaluación constará de una prueba objetiva tipo test de 20 preguntas, sabiendo que cuatro preguntas mal contestadas restan un punto. Habrá, también, dos preguntas semiestructuradas que supondrán un punto cada una. Los alumnos que superen esta prueba harán el examen final de sólo los tres últimos bloques. Los que no, lo harán con el total de la carga teórica, los 6 bloques.

Los alumnos deben hacer una exposición grupal, obligatoria, que supone el 10% de la nota de la parte teórica. Los grupos se formarán en clase, en función del número de inscritos a la asignatura. Los temas a tratar serán proporcionados por el profesor a cargo de la asignatura. Las exposiciones se realizarán en Powerpoint, serán de unos 10 minutos de duración y se llevarán a cabo el 10 de enero del 2024. El mismo día de la exposición, se deberá entregar la misma al profesor a cargo de la asignatura para su correcta evaluación, por correo electrónico. Si no se reciben por dicha vía ese día, como fecha última, no serán evaluados.

El examen final tendrá la misma estructura que el parcial, dos preguntas semiestructuradas, con valor de un punto cada una y 20 preguntas test, que supone el 80% de la calificación. Igualmente, cada 4 preguntas mal contestadas se restará un punto. Supone el 50% de la calificación total de la parte teórica para aquellos que hayan aprobado la primera prueba, y el 90% para los que no. La convocatoria extraordinaria de Julio será tipo test, sabiendo que

cada 4 preguntas mal contestadas restan un punto. El alumno que se tenga que presentar a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia, aunque hubiera aprobado algún parcial. No se guardará la nota de ningún parcial en Julio. No superar la parte teórica en Enero supone examinarse de toda la carga teórica en Julio. La fechas de la evaluación ordinaria y extraordinaria las propondrá la Universidad.

"La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el *Plan UEMC de medidas frente la Covid-19*, en el *Plan Académico de Contingencia* y en los *Planes Específicos* que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación(https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial**.**

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente".

Parte práctica: supone el 50% de la calificación final. La asistencia es obligatoria a todas las prácticas. Si no se acude, y no se puede justificar la ausencia a las mismas, se suspenderá automáticamente toda la parte práctica de la asignatura.Se evalúan diariamente por el profesor a cargo de los alumnos. Habrá una convocatoria extraordinaria en junio para aquellos que no hayan superado las prácticas.

El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Primer parcial				X												X	X	
Exposición														X		X	X	X
Prueba escrita final															X	X	X	
Práctica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Consideraciones de la planificación:

1. Esta actividad es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la actividad y así se verá reflejado en su calificación.
2. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial

Se deben superar las dos partes que conforman esta asignatura, que son la teórica y la práctica.

Parte teórica:

- Prueba escrita el 20 de octubre. Eliminará materia sólo si se supera. Supone el 40% de la nota de la parte teórica. Se evaluarán los bloques: Infecciones bucales y maxilofaciales, Patología del seno maxilar y

Patología de las glándulas salivales.

- Prueba final escrita en febrero. La fecha será la que marque la Universidad. Supone el 50% de la nota para aquéllos que hayan superado el primer parcial, y el 90% de la calificación para los que no. Se evaluarán, respectivamente, los tres últimos bloques (Cirugía y prótesis. Implantes dentales, Traumatología bucal y maxilofacial y Lesiones quísticas y tumorales buco-maxilofaciales), o el total de los 6 bloques.
- Exposiciones: suponen el 10% de la nota de la parte teórica. Se dividirá a los alumnos en grupos, en función del número de inscritos a la asignatura. Deberán hacer una exposición en Powerpoint de 10 minutos de duración sobre un tema del temario, proporcionado por el profesor a cargo de la asignatura. Se deberá entregar la misma en papel el día de la exposición al profesor a cargo de la asignatura. Así mismo, se deberá subir a Moddle para que sea consultada por sus compañeros. Si no se cumplen estos dos últimos requisitos se considerará como no presentada.

Normas a cumplir durante las clases teóricas:

- Se exige puntualidad
- Se debe tratar respetuosamente al profesor y al resto de los alumnos
- No está permitido el uso del móvil

Parte práctica: se evaluará que el alumno adquiera las competencias previstas, siendo éstas:

- conformación de una historia clínica
- exodoncias simples
- realización de colgajos y suturas adecuados
- resolución de problemas en el campo quirúrgico

Normas a cumplir en las prácticas:

- comportamiento adecuado y respetuoso del alumno con el paciente, el compañero y el profesorado
- No dar voces
- Se exige puntualidad
- Está prohibido el uso del móvil
- Deben acudir con todo el material. Debe estar estéril y en condiciones adecuadas para trabajar con pacientes.
- Deben usar el pijama y gorro de la UEMC, calzado sanitario y gafas protectoras
- Si no se lleva el material o no está en un estado adecuado en cuanto a nomas de esterilización, si el alumno no lleva la vestimenta adecuada, o no se encuentra en un estado adecuado, deberá abandonar la práctica inmediatamente. Esto se consideraría como no asistencia y supondría el suspenso inmediato de toda la parte práctica de la asignatura.
- La asistencia a las prácticas es obligatoria. La falta a una práctica sin justificar supone la NO superación de la parte práctica. La justificación de la no asistencia debe seguir el Reglamento de Ordenación académica, tanto en plazo como en procedimiento.
- Los alumnos deberán proceder a la devolución del material proporcionado por la clínica UEMC en el tiempo y forma establecido, así como en condiciones óptimas. Aquellos alumnos que no cumplan esta norma, perderán el derecho a la evaluación de la asignatura
- El material que debe aportar cada alumno es:
    - •Protectores oculares (gafas protectoras transparentes)

      •Kit básico de exploración

      •Kit básico de exploración periodontal

      •Kit instrumental rotatorio

      •Jeringa de anestesia

      •Pinza de tejidos con dientes

      •Pinza Adison sin dientes

      •Pinza mosquito

- •Tijeras metálicas pequeñas (tipo Kelly)
- •Mago de bisturí redondo
- •Porta-agujas tipo Mayo y/o Castroviejo
- •Periostotomo Molt y Prichard
- •Luxador recto plano de 3,4 y 5 mm
- •Elevador de Winter derecho e izquierdo (BEW-9 y BW-10)
- •Elevador de ápices
- •Fórceps para dientes anteriores superiores e inferiores
- •Fórceps para caninos y premolares superiores e inferiores
- •Fórceps para molares superiores derecho e izquierdo
- •Fórceps para cordales superiores
- •Fórceps para raíces superiores
- •Fórceps *cuerno de vaca*
- •Fórceps *pico de loro*
- •Fórceps para raíces inferiores
- •Cucharilla de legrado alveolar Tipo Lucas (720-86)
- •Separador de Minessota
- •Fresa quirúrgica para pieza de mano ALLPORT-023
- •Fresa quirúrgica para turbina CHIRDIA016

Las prácticas se evalúan semanalmente por el profesor a cargo de las mismas. Se le irá indicando al alumno cómo trabaja, las cosas a mejorar y su evolución a lo largo del semestre.

Consideraciones de la evaluación en Convocatoria ordinaria:

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Parte teórica: la prueba extraordinaria, para aquéllos que no la hayan superado anteriormente, será en julio. La fecha la marcará la Universidad. será un prueba objetiva, tipo test, sabiendo que 4 preguntas mal contestadas restan un punto.

Las revisiones de las pruebas escritas seguirán las líneas de Reglamento de Ordenación Académica. Serán individuales y habrá que presentar el DNI. La modificación, deterioro o desaparición de las mismas por parte del alumno supone la tramitación de un expediente disciplinario.

Parte práctica: se realizará en junio a aquellos alumnos que no la hayan superado. Quedan excluidos aquéllos que no hayan asistido a las mismas sin justificar y que, por lo tanto, estarán suspensos en la práctica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	45%
Pruebas orales	5%
Ejecución de prácticas	50%